



RESOLUCION N° 139G /

APRUEBA BASES PARA LICITACIÓN: 2766-117-L121

VISTOS:

1.- El Decreto exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información Portal Mercado Público.

2.- La Solicitud N°243, del Jefe de Dpto. de Salud, mediante el cual se solicita la adquisición de notebook para **fortalecer la red informática del Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de la Red asistencial ChCC, año 2021**, a través del Portal Mercado Público.

CONSIDERANDO:

1°.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2°.- Pre-obligación presupuestaria 5/304.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE las bases administrativas y técnicas que se adjuntan y procedase a realizar el proceso de Licitación para la adquisición de notebook para **fortalecer la red informática del Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de la Red asistencial ChCC, año 2021**, a través de la Plataforma de Mercado Público, **2766-117-L121**, solicitada por Dpto. de Salud.

2.- IMPUTESE, el gasto al ítem 2906001 del **Equipos Computacionales y Periféricos**.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-

JLBM/GMH.-

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Depto. Salud (2).-

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK

Las Presentes Bases tienen por Objeto reglamentar la adquisición de
NOTEBOOK

OBJETIVO GENERAL:

Adquisición de **03 NOTEBOOK**

1.- DE LOS OFERENTES

Pueden Participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en la Plataforma del Mercado Público dependiente de la Dirección Chile Compras, Conforme lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

2.- ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO: NOTEBOOK

REQUISITOS OBLIGATORIOS

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1.	Notebook, Laptop o Computador Personal	03	Unidad	Procesador	Intel Core i5 o superior
				Cantidad de núcleos	4 o superior
				Memoria RAM	8GB o superior
				Disco Duro	SSD
				Capacidad almacenamiento	512GB o superior
				Conexión Wifi	SI
				Conexión Bluetooth	SI
				Pantalla	15"
				Puerto HDMI	SI
				Puerto USB	SI
				Cámara Web	SI
				Audio	Altavoces
				Sistema Operativo	Windows 10 Home (64bit)
				Mouse	SI
Microsoft Office	SI				
Batería	3 Celdas o Superior				



3.- CRITERIOS DE EVALUACION:

50% Precio Ofertado; según lo siguiente:

Precio Ofertado= Precio Mínimo Ofertado * 100 / Precio Oferta x

30% Especificaciones técnicas: Todo lo señalado en punto 2

Cumple 100% de los requisitos = 100 puntos

Cumple 75% de los requisitos = 50 puntos

Cumple 50 % o menos de los requisitos = 0 puntos

10% Garantía. Especifica plazos

Un año o más meses = 100 puntos

11a 6 meses = 50 puntos

Menor a 6 meses = 10 puntos

No indica = 0 puntos

10% Plazo de Entrega.

(Menor plazo ofertado/plazo ofertado a evaluar)*10

4.- RESOLUCION DE EMPATES:

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá Adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "**Precio**" Si Aplicando la formula Anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá Adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "**Especificaciones Técnicas**".

5.- VIGENCIA DE OFERTAS:

Se debe señalar la vigencia de los precios ofertados en atención a que, de ser necesario, se podrá complementar la compra

6.- CONSULTAS:

Consultas se deben realizar a través del portal y serán respondidas por este mismo medio dentro de plazos indicando en la presente licitación.

7.- FORMA DE PAGO:

El pago de realizar previa facturación a 30 días, toda vez se hayan recibido lo solicitado (insumos / prestaciones), incluida la instalación (de corresponder), además del Vº Bº del Director (a) del CES y/o Jefatura de Salud, quien Actúa como unidad técnica.

8.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

"Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de la Red asistencial ChCC, año 2021", Res. Ex. 855/2021.

9.- MONTO LICITACION




El monto estimado de esta licitación asciende a la suma de \$ 3.000.000



SOLICITUD DE ADQUISICIONES N° 243

(CONVENIO MARCO/ LICITACIÓN/COMPRA DIRECTA)

CC:110119

	DESCRIPCION / DETALLE
FECHA	24.06.2021
UNIDAD DE COMPRA	Dpto. de Salud
UNIDAD REQUIRENTE	Ambos Cesfam
OBJETO DE LA COMPRA	Fortalecer red informática del programa para el cumplimiento de prestaciones en modalidad remota
DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS	Notebook (las cantidades pueden variar de acuerdo a las ofertas obtenidas)
FORMAS DE PAGO	30 días desde la recepción conforme de los productos.
MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA	\$ 3.000.000 (2906001)
DPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ITEM PRESUPUESTARIO	\$ 3.000.000 (2906001) "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de la Red Asistencial ChCC, año 2021" Res. Exenta N° 855/2021.
 Gabinete de alcaldía	 DRA. IRMA LARISSA BRIONES MACIAS Jefa Departamento de Salud
 ILBM/MRC DISTRIBUCIÓN 1- Cc Archivo Dpto Salud	